



FeSP
Servicios
Públicos

Estatal

Sector Postal

afiliada a



**POR UN FUTURO
POSTAL SOSTENIBLE**

DESARROLLO Acuerdo Plurianual 2018-2020 firmado por **UGT** junto con CCOO, CSIF y SL

LAS DEUDAS DEL PRESIDENTE "INCUMPLIDOR" CON SU PLANTILLA

REGULACIÓN DE LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE JEFATURAS INTERMEDIAS Y SUSTITUTOS

Igualdad de oportunidades, sistema de selección objetivo y acabar con el abuso de la provisionalidad

Entre los muchos incumplimientos de SERRANO (salariales -fondos, 2%, pluses-, de empleo -retraso en la oferta de 2019 y 2020, fraude de ley en la contratación- y de condiciones laborales -supresión del turno obligatorio en sábado y muchos otros-) también está el compromiso recogido en el Acuerdo 2018-2020 de convocar en el primer trimestre de 2019 los procesos de desprovisionalización de 1.600/1.800 puestos de Jefaturas Intermedias y de estudiar fórmulas que regularan y agilizaran tanto el sistema de provisión de estos puestos como el acceso al Programa de Sustituciones.

El pasado 21 de julio, UGT y CCOO le remitían al presidente un escrito en el que le instaban a que convocara a la mayor brevedad los procesos de desprovisionalización de las Jefaturas Intermedias. El hecho de no hacerlo está entorpeciendo el legítimo derecho de promoción de los trabajadores/as, dando lugar a sustituciones eternas, que lo único que producen es la desmotivación del colectivo, tanto de los que están desempeñando el puesto de manera provisional, por encontrarse en una situación interina indefinida y verse sometidos, en muchas ocasiones, a la velada amenaza de ser destituidos del puesto si no hacen todo lo que se les ordena, como de aquellos/as que quieren desempeñar esos puestos y no han tenido oportunidad de participar en la selección de los mismos en un marco de igualdad de oportunidades. Esta irregularidad es válida para las Jefaturas Intermedias y para los Sustitutos. En el mismo escrito, ambos sindicatos, le instaban a poner en marcha un proceso de selección, tanto de las Jefaturas Intermedias definitivas como de los Sustitutos, negociado y que contemple un sistema transparente en los criterios y en su funcionamiento, primando la valoración de méritos frente al empleo abusivo de la discrecionalidad.

Se tiene que acabar con un sistema de provisión en el que las Jefaturas Intermedias y los Sustitutos, profesionales de la casa que quieren hacer su labor lo mejor posible para su empresa (ellos si son y quieren ser de Correos), son seleccionados/as como si tuvieran que agradecerlo a sus bondadosos superiores, en situación de provisionalidad indefinida, con unas retribuciones irrisorias para su responsabilidad, y con la espada de Damocles sobre su cabeza de poder ser re-enviados a su puesto de origen si no "hacen lo que se les manda" con los escasos recursos que se les dan. Una burda utilización de 8.000 puestos clave para la empresa, sin los que la gestión diaria y futura de Correos sería inviable. Se puede marchar el presidente (sería muy aconsejable, por cierto) y la empresa funcionaría. Pero sin ellas, sin las Jefaturas Intermedias, la empresa sería inviable.

Estamos a primeros de octubre y Correos, todavía, no ha movido ficha. Así que una vez más nos veremos obligados a plantear acciones más contundentes, no descartando el Conflicto Colectivo por incumplimiento de los Acuerdos firmados.

LAS JEFATURAS INTERMEDIAS Y SUSTITUTOS SON CLAVES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE CORREOS Y EL PRIMER ESCALÓN DE LA PROMOCIÓN DE LOS PUESTOS OPERATIVOS. NO MERECE NINGUNEO Y PRESIÓN, SINO MÁS SALARIO Y REGULACIÓN.

Madrid 01 de octubre de 2020



INFORMA

Sector Federal Postal FeSP-UGT

